PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **07/09/2018 20:10**
Número de Folio: **01141318**
Nombre o denominación social del solicitante: **Mariana Carreño Carreño Aviña**
Información que requiere: **Número de juicios vigentes correspondientes al año 2018 en materia familiar que impliquen el otorgamiento o cambio de guardia y custodia de menores de edad.**
A su vez, si pudiera indicarse en cuantos de estos juicios se ha llevado a cabo la audiencia de menor.
Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:
¿Cómo desea recibir la información? **Otro medio**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.
*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.
* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.
Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **01/10/2018**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: 17/09/2018. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: 13/09/2018 según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.
* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.
* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.

Folio Infomex: 01141318
Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/447/2018
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/1049/18
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 01 de Octubre de 2018.

CUENTA: Con los oficios 136, 6722, 6930, 7666, 7126, 1609, 3836, 3861-2018, 2478, 3028, 3217/2018, 3645/2018, 2742, 1375, 442, 387/2018, JCM/3390/2018, 2957, 3137, 220, 2195, 2667, 2156, 2609, JMEZ295/2018, 1381-2018, 1181/2018, 327, 1517 y 1514, mediante los cuales se proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio 01141318. ----------Conste----------

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido los oficios de cuenta, por medio de los cuales se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 01141318, presentada con fecha siete de septiembre de dos mil dieciocho, a las veinte horas con diez minutos, en la Plataforma Nacional de Transparencia, por quien dijo llamarse **Mariana Carreño Carreño Aviña**, mediante la cual requiere: ***"…Número de juicios vigentes correspondientes al año 2018 en materia familiar que impliquen el otorgamiento o cambio de guardia y custodia de menores de edad. ----------***
A su vez, si pudiera indicarse en cuántos de estos juicios se ha llevado a cabo la audiencia de menor…". (sic). Por lo que se ordena agregar a los autos, los oficios de cuenta para que surtan los efectos legales correspondientes.----------

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.----------

En tal virtud, se acuerda entregar al requirente de información los oficios de cuenta, por medio de los cuales las áreas competentes, se pronuncian dando respuesta a la solicitud de acceso a la información motivo del presente acuerdo.----------

Es importante señalar que, el objeto del Derecho de Acceso a la Información, consiste en acceder a la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en poder de los sujetos obligados, contenida en cualquier registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones, competencias o las actividades de los sujetos obligados y sus servidores públicos, en el entendido que, dicha información se entregará en el estado en que se encuentre, ya que no se tiene imperativo legal alguno de procesarla conforme al interés del solicitante, es decir, que no se cuenta con la obligación de generar un documento ad hoc para responder el requerimiento informativo.----------

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio 009-10, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, antes IFAI, mismo que se transcribe:

Criterio 009-10

Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos *ad hoc* para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.

Expedientes:

0438/08 Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal
1751/09 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.– María Marván Laborde
2868/09 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal
5160/09 Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar
0304/10 Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal.

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información.----------

TERCERO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de representante legal, recursos de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar lo requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia.----------

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, a través del sistema Infomex Tabasco (PNT), medio indicado por la persona interesada en su solicitud y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.----------
----------Cúmplase.----------

Así lo acuerda, manda y firma, la Licenciada Raquel Aguilera Alemán, Titular de la Unidad de Acceso a la Información del Poder Judicial.----------

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información de fecha 01 de Octubre de 2018, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio 01141318.----------

DEPENDENCIA: Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia

OFICIO NUMERO: 136

Villahermosa, Tabasco, México, 17 de septiembre del 2018

"2018, año del V centenario de encuentro de dos mundos en Tabasco."

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.
PRESENTE.

En atención al oficio TSJ/OM/UT/964/18, de fecha once de septiembre del presente año y recibido por este juzgado a mi cargo el mismo día del mes y año en curso, me permito informar lo siguiente:

PJ/UTAI/446/2018: en relación al número de juicios vigentes correspondientes al año 2018, en materia familiar que impliquen otorgamiento o cambio de Guarda y Custodia de menores de edad que se han llevado a cabo en este juzgado a mi cargo, le informo que hasta la presente fecha se ha dado trámite 167 juicios.

PJ/UTAI/447/2018: por otra parte, en lo que respecta a cuantos de esos juicios se ha llevado a cabo la audiencia de menor, le informo que únicamente en 10.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CENTRO, TABASCO, MÉXICO.

DR. FLAVIO PEREYRA PEREYRA.

Av. Gregorio Méndez Magaña s/n, col. Atasta de Serra, Villahermosa, Tab., Méx.
(Frente al recreativo de Atasta) C.P. 86100. Juzgados Civiles y Familiares del Centro
Tels. y Fax. (01993) 3152179 y 3153956 Ext. 4720

JUZGADO: 2do. Familiar del Centro, Tabasco

Oficio: 6722

Villahermosa, Tabasco, 14 de septiembre de 2018

Asunto: se entrega información.

PODER JUDICIAL DEL EDO DE TABASCO
RECIBIDO
14 SET. 2018
UNIDAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P r e s e n t e.

Por medio del presente, rindo la información solicitada en su oficio TSJ/OM/UT/964/18, el cual fue recibido en este Juzgado el once de septiembre de dos mil dieciocho, en los términos siguientes:

PJ/UTAIP/446/2018 y PJ/UTAIP/447/2018: Número de juicios vigentes correspondientes al año 2018 en materia familiar que impliquen el otorgamiento o cambio de guardia y custodia de menores de edad. **58 JUICIOS DE PREFERENCIA DE GUARDIA Y CUSTODIA, Y 64 DIVORCIOS NECESARIOS QUE EXISTEN OTORGAMIENTOS DE GUARDIA Y CUSTODIA.**

A su vez, si pudiera indicarse en cuántos de estos juicios se ha llevado a cabo la audiencia de menor: **SOLO EXISTE 01 ESCUCHA, LOS DEMAS TIENE FECHAS SEÑALADAS PARA LA ESCUCHA Y EN OTRAS SE HIZO CONVENIO.**

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DE CENTRO, TABASCO

LICDA. CRISTINA AMEZQUITA PEREZ

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

JUZGADO TERCERO FAMILIAR.

OFICIO NÚMERO: 6930.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
Presente:

En contestación a su oficio TSJ/OM/UT/964/18 de fecha 11 de septiembre del año en curso, rindo la información peticionada en el mismo en los siguientes términos:

1.- En el presente año se han iniciado en este juzgado **264** expedientes que en materia familiar implican el otorgamiento o cambio de guarda y custodia de menores de edad.

2.- De los anteriores juicios en **25** se han llevado acabo las audiencias de menores.

Lo anterior para su conocimiento y efecto legal que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
LA JUEZ TERCERO FAMILIAR

LICDA. CARMITA SANCHEZ MADRIGAL

Dependencia: Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia.

Oficio No: 7666.

Asunto: El que se indica.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA

Villahermosa, Tabasco, México; a 24 de septiembre de 2018.

L.A.E.RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION.
P R E S E N T E.-

En atención a lo solicitado mediante oficio número **TSJ/OM/UT/964/18**, de fecha once de septiembre de dos mil dieciocho; informo a Usted lo siguiente;

NÚMEROS DE JUICIOS VIGENTES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018, EN MATERIA FAMILIAR QUE IMPLIQUEN EL OTORGAMIENTO O CAMBIO DE GUARDA Y CUSTODIA DE MENORES DE EDAD.	**47**
EN CUANTO DE ESTOS JUICIOS SE HA LLEVADO A CABO LA AUDIENCIA DE MENOR.	**NINGUNO**

Sin otro particular, me despido de usted y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.

La Jueza del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia de Centro, Tabasco

LIC. MARÍA DEL CARMEN VALENCIA PÉREZ.

C.c.p Archivo

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Dependencia: Juzgado Quinto Familiar de Centro.
Oficio: 7126.
Asunto: Se rinde informe.

Villahermosa, Centro, Tabasco a 24 de septiembre del 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
PRESENTE:

RECIBIDO
25 SET. 2018
TRANSPARENCIA

Por medio del presente oficio, y en atención a su similar TSJ/OM/UT/964/18, se informa que hasta la presente fecha no existe ningún juicio vigente correspondiente al año 2018, en el que se haya dictado sentencia definitiva que implique el otorgamiento o cambio de Guarda y Custodia de menores de edad por lo que se gira el atento oficio para su conocimiento.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
EL JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO

DR. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ CORTÉS.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Dependencia : Juzgado Civil de Primera Inst.
Oficio número: **1609**
A s u n t o : El que se indica.

Balancán, Tabasco, México, 13 de Septiembre de 2018.

PODER JUDICIAL DEL EDO DE TABASCO
RECIBIDO
14 SET. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.

En contestación a su oficio número TJS/OM/UT/964/18 que data del once de septiembre de dos mil dieciocho, recibido en este juzgado el doce del mes y año actual, me permito informarle lo siguiente:

- ✓ De la revisión minuciosa que se hace al Sistema Judicial; en materia familiar, que impliquen o modifiquen el otorgamiento o cambio de GUARDA Y CUSTODIA de menores de edad, se encuentran vigentes 04 expedientes.

- ✓ En cuanto a la audiencia de menor, en 01 expediente se escucharon a 03 menores.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. ADALBERTO ORAMAS CAMPOS

"2018, año del Bicentenario del encuentro de Dos mundos en Tabasco"

Dependencia: Juzgado Primero Civil de Cárdenas

Oficio No. 3836

Asunto: Se remite informe solicitado

H. Cárdenas, Tabasco, 21 de septiembre de agosto de 2018

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
24 SET. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION

En base a la solicitud recibida vía oficio número TSJ/OM/UT/964/18, de fecha once de de septiembre de dos mil dieciocho y recibido en este juzgado a mi cargo el día doce de septiembre del mismo año a la licenciada Norma Alicia Cruz Olan, *me permito informar a Usted y dar contestación al oficio número:*

PJ/UTAIP/446/2018 y PJ/UTAIP/447/2018
"...Número de juicio vigentes correspondientes al año 2018 en materia familiar que impliquen el otorgamiento o cambio de guarda y custodia de menores de edad asú vez, si pudiere indicarse en cuantos de estos juicios se ha llevado a cabo la audiencia de menor..."

En cuanto al informe que solicita cabe hacer mención que durante este año ***2018*** *hasta la presente fecha hacen un total de* ***32*** *expedientes de guarda y custodia de menores los cuales* ***2*** *de ellos se archivaron provisionalmente y* ***10*** *se archivaron por haber efectuado convenio sobre la guarda y custodia de menor y los* ***20*** *restante no se ha determinado la guarda y custodia, toda vez que algunos son inicios y se encuentran en actividad procesal.*

ATENTAMENTE

LIC. NORMA ALICIA CRUZ OLAN
Juez Primero Civil de Primera Instancia

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Dependencia: JUZGADO SEGUNDO CIVIL

Of. No.: 3861-2018.-

Exp. No. ***.

ASUNTO: CONTESTANDO OFICIO NUM. TSJ/OM/UT/964/18.

H. Cárdenas, Tab., Mex., a 24 de septiembre de 2018.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco".

RECIBIDO
24 SET. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL
VILLAHERMOSA, TABASCO.
P R E S E N T E :

Por este medio y en atención a su oficio numero TSJ/OM/UT/964/18, de fecha Septiembre 11, de 2018, me permito proporcionar los datos solicitados, de acuerdos a los rubros que a continuación se detallan:

- *PJ/UTAIP/446/2018 y PJ/UTAIP/447/2018: "...Numero de juicio vigentes correspondientes al año 2018 en materia familiar que impliquen el otorgamiento o cambio de guardia y custodia de menores de edad.*

TOTAL del año **2018:**
32

- *A su vez, si pudiera indicarse en cuántos de estos juicios se ha llevado a cabo la audiencia de menor ..."*

TOTAL del año **2018:**
0

Lo anterior, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Atentamente:
LA JUEZA SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

LICDA. MARTHA EUGENIA OROZCO JIMÉNEZ.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

* rvh.
c.c.p.- **Archivo.**- resguardo.-

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco".

Juzgado: Civil de Centla, Tab.
Oficio: 2478

FRONTERA, CENTLA, TAB., A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en atención a su oficio TSJ/OM/UT/944/18 informo a usted lo siguiente:

1) El número de juicios vigentes correspondientes al año 2018 en materia familiar que impliquen el otorgamiento o cambio de guarda y custodia de menores de edad: 31
2) De los cuales en los que se ha llevado la escucha de menor son: 9

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A T E N T A M E N T E
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

MTRO. ORBELIN RAMIREZ JUAREZ

CALLE BENITO JUÁREZ ESQ. CON ABASOLO S/N, COL. CENTRO, FRONTERA, CENTLA, TABASCO.
C. P. 86751 TEL. 01(993)3-58-4000 EXT. 5021. correo electrónico www.pjtab.gob.mx

PODER JUDICIAL DEL EDO DE TABASCO
RECIBIDO
24 SET. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA 18:30

DEPENDENCIA: **JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.**

OFICIO NUMERO: **3028.**

A S U N T O: **EL QUE SE INDICA.**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

COMALCALCO, TABASCO, SEPTIEMBRE 20 DE 2018.

PODER JUDICIAL DEL EDO DE TABASCO
RECIBIDO
21 SET. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.

En atención a la información solicitada mediante oficio número TSJ/OM/UT/964/18, de fecha 11 de septiembre del presente año, me permito informar lo siguiente:

Número de juicios vigentes correspondientes al año 2018 en materia familiar que impliquen el otorgamiento o cambio de guarda y custodia de menores de edad.-

R.- **67.-**

En cuantos de estos juicios se ha llevado a cabo la audiencia de menor?

R.- **En 6.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE
LA JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

M.D. LILIANA MARÍA LÓPEZ SOSA.

M.D. LMLS/ICBC.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco".

Dependencia:	Juzgado 2° Civil de Primera Inst.
Oficio No.	3217/2018
Asunto:	Rindiendo informe

Comalcalco, Tabasco; 24 de Septiembre de 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN.
VILLAHERMOSA, TABASCO.

24 SET. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA

En relación a su oficio número TSJ/OM/UT/964/18 del (11) once de Septiembre del presente año y recepcionado en este Juzgado, el (13) trece del presente mes y año que transcurre (2018), me permito contestar la solicitud mencionada, en los siguientes términos:

PJ/UTAIP/446/2018 y PJ/UTAIP/447/2018: "Número de Juicios vigente correspondiente al año 2018: *en este Juzgado Civil de Primera Instancia, en el año 2018, se han radicado* ***28 Juicios de Guarda y Custodia***".

Que impliquen el otorgamiento o cambio de guarda y custodia de menores de edad: **(04).**

En cuantos Juicios se han llevado a cabo la audiencia de escucha del menor: **(02)**

Lo que comunico a Usted, para los efectos que correspondan, reiterándole, mi mas atenta y distinguidas consideraciones

A T E N T A M E N T E
EL JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
QUINTO DISTRITO JUDICIAL DE COMALCALCO, TABASCO.

LIC. MOISÉS PALACIOS HERNÁNDEZ.

lgm*

"...2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco..."

DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera Instancia.

OFICIO: 3645 /2018

Asunto: Se rinde informe.

Cunduacán, Tab., a 24 de septiembre del 2018.

L.A. E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL
VILLAHERMOSA, TABASCO.
PRESENTE.

En cumplimiento al oficio TSJ/OM/UT/964/18, de once de septiembre del presente año y recepcionado en este juzgado el catorce del citado mes y año, me permito informar a usted, lo solicitado en los folios PJ/UTAIP/446/2018 y PJ/UTAIP/447/2018, dados por los secretarios judiciales:

PJ/UTAIP/446/2018

¿Número de de juicios vigentes correspondientes al año 2018 en materia familiar que impliquen el otorgamiento o cambio de guarda y custodia de menores de edad.

R.-49

PJ/UTAIP/447/2018

¿ Cuántos de estos juicios se ha llevado a cabo la audiencia de menor..."

R.- NINGUNA.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

LIC. NORMA EDITH CÁCERES LEÓN.

mary

Dependencia: Juzgado Primero Civil de Primera Inst.

Oficio No. **2742**

Asunto: El que se indica.

"2018 Año del V Centenario del encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Huimanguillo, Tab., Méx.; lunes, 17 de septiembre de 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
DOMICILIO AMPLIAMENTE CONOCIDO.
P R E S E N T E .

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
19 SET. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

En atención al oficio TSJ/OM/UT/964/18, de fecha once de septiembre del dos mil dieciocho, y recibido el día diecisiete del mismo mes y año, estando dentro del término legal, me permito dar contestación a la información solicitada, y para tal efecto adjunto en hoja impresa los datos correspondientes.

Lo anterior para los efectos que se estimen pertinentes.

A T E N T A M E N T E.
LA JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

LIC. DALIA MARTÍNEZ PÉREZ

INFORME TRANSPARENCIA [illegible]

PJ/UTAIP/446/2018 Y PJ/UTAIP/447/2018: "...NÚMERO DE JUICIOS VIGENTES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 EN MATERIA FAMILIAR QUE IMPLIQUEN EL OTORGAMIENTO O CAMBIO DE GUARDA Y CUSTODIA DE MENORES DE EDAD. 14
A SU VEZ SI PUDIERA INDICARSE EN CUÁNTOS DE ESTOS JUICIOS SE HA LLEVADO A CABO LA AUDIENCIA DE MENOR..."
¿EN CUÁNTOS SE OTORGÓ LA GUARDA Y CUSTODIA DEFINITIVA A LA MADRE Y EN CUÁNTOS AL PADRE?.."

EXP. INIC.	PAPÁ PROV.	MAMÁ PROV.	ABUELOS PROV.	PAPÁ DEF.	MAMÁ DEF.	DILIG. DE JUNTA.	ESTADO ACTUAL
161/2018							INICIO
180/2018						JUNTA SUSPENDIDA	
200/2018						JUNTA SUSPENDIDA	
249/2018							DECLINADO
251/2018							ETAPA PROBATORIA
338/2018					1		
355/2018							ETAPA PROBATORIA
385/2018					1		
398/2018							INICIO.
407/2018							INICIO.
422/2018			1				
431/2018							INICIO
491/2018							INICIO
506/2018							INICIO
TOTAL	14						

HUIMANGUILLO, TABASCO, A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

M. D. DALIA MARTÍNEZ PÉREZ.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INST. DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

Dependencia:	Juzgado Segundo Civil de Primera Inst.
Oficio No.	**1375**
Asunto:	El que se indica.

"2018 Año del V Centenario del encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Huimanguillo, Tab., Méx.; 24 de Septiembre de 2018.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
RECIBIDO
24 SET. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
DOMICILIO AMPLIAMENTE CONOCIDO.
p r e s e n t e:

En atención al oficio TSJ/OM/UT/964/18, de fecha once de septiembre del dos mil dieciocho, estando dentro del término legal, me permito dar contestación a la información solicitada, y para tal efectos adjunto en hoja impresa los datos correspondientes.

Lo anterior para los efectos que se estimen pertinentes.

A T E N T A M E N T E.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.

M.D. HOMAR CALDERON JIMÉNEZ.

OFICIO: TSJ/OM/UT/964/18.

PJ/UTAIP/446/2018 y PJ/UTAIP/447/2018: "...Número de juicios vigentes correspondientes al año 2018 en materia familiar que impliquen el otorgamiento o cambio de guardia y custodia de menores de edad.-

R- 44 Juicios.

A su vez, si pudiera indicarse en cuantos de estos juicios se ha llevado a cabo la audiencia de menor...".

R= 3 audiencias

DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera Instancia

OFICIO: 442

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Jalpa de Méndez, Tab., a 24 de septiembre del 2018

L. A. E RAQUEL AGUILERA GUZMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.

En atención su oficio TSJ/OM/UT/964/18 de fecha 11 de septiembre del presente año, me permito rendir la siguiente información:

Numero de juicios vigentes correspondientes en el año dos mil dieciocho en materia familiar que impliquen el otorgamiento o cambio de custodia de menores de edad. En total Primera secretaría 12, Segunda Secretaría 15 y tercera Secretaria 04.

Juicios en los que se han llevado a cabo audiencia de menor. Primera Secretaría 06, Segunda Secretaría 04 y el Tercera Secretaria 01

Lo anterior se comunica para todos los efectos legales conducentes.

A T E N T A M E N T E
ENCARGADA DEL DESPACHO POR
MINISTERIO DE LEY

LICDA. VERONICA SEGOVIA VELAZQUEZ

PODER JUDICIAL DEL EDO DE TABASCO
RECIBIDO
24 SET. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

DEPENDENCIA: Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.
OFICIO: 387/2018

Asunto: Se rinde informe.

Jalpa de Méndez, Tab., a 24 de septiembre de 2018.

L.A. E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL
VILLAHERMOSA, TABASCO.
PRESENTE.

En respuesta a la solicitud que hace mediante oficio **TSJ/OM/UT/964/18**, de once de septiembre del presente año, respecto a la solicitud con número de folio número **PJ/UTAIP/446/2018** y **PJ/UTAIP/447/2018,** se informa lo siguiente:

- Son (17) diecisiete los juicios vigentes correspondientes al año 2018, en materia familiar que impliquen el otorgamiento o cambio de guarda y custodia de menores de edad.
- Solo en (1) uno de ellos se ha llevado a cabo la audiencia de menor.

Lo que informo a Usted, para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

LIC. ERNESTO ZETINA GOVEA.

mszt*

DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera Instancia.

OFICIO NUM: JCM/3390/2018.

Macuspana, Tabasco, México 21 de septiembre del 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
PRESENTE:

En atención a su oficio numero **TSJ/OM/UT/964/18**, de fecha once de septiembre del año dos mil dieciocho, informo a Usted; que después de realizar la búsqueda en el sistema de gestión judicial, así como en los libros de gobierno que para tal fin se llevan en este juzgado, se encontraron en el año 2018, los siguientes datos:

NÚM.	DATOS	1 RA. SEC.	2DA. SEC.	TOTAL
1.-	Otorgamiento o cambio de Guarda y Custodia de menores de edad.	10	13	**23**
2.-	Cuantas audiencias de escucha de menores, se han realizado.	0	3	**3**

Lo anterior para todos los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE MACUSPANA, TABASCO.

LIC. FRANCISCO PAUL ALVARADO.

L.FPA/Bcj.

DEPENDENCIA. JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.
OFICIO NUMERO: 2957
ASUNTO. EL QUE SE INDICA.

Ciudad, Pémex, Macuspana, Tab., 24 de septiembre de 2018.

L. A. E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E

Por medio del presente, en atención al término que se me concedió en el oficio número **TSJ/OM/UT/964/18 de fecha once de septiembre de dos mil dieciocho,** se le informa que respecto a las preguntas referidas en el citado oficio, **se encontraron los siguientes,** para todos los efectos legales correspondientes.

PJ/UTAIP/446/2018 y PJ/UTAIP/447/2018

AÑO	NÚMERO DE JUICIOS VIGENTES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 EN MATERIA FAMILIAR QUE IMPLIQUEN EL OTORGAMIENTO O CAMBIO DE GUARDA Y CUSTODIA DE MENORES DE EDAD	JUICIOS QUE SE HA LLEVADO A CABO LA AUDIENCIA DE MENOR
2018	33	7

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
LA JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA, CIUDAD PEMEX
MACUSPANA, TABASCO.

M. D. ROSA LENNY VILLEGAS PÉREZ.

*jca

Dependencia : Juzgado 1ro. Civil de Primera Inst.

Oficio No. **3137**

Asunto: El que se indica.

Nacajuca, Tab., Méx.; 24 de septiembre de 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
P r e s e n t e .

PODER JUD. DEL EDO DE TABASCO
RECIBIDO
24 SET. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

En cumplimiento a lo solicitado en el oficio TSJ/OM/UT/964/18, de once de septiembre del presente año, recibido en este juzgado el 12 del mismo mes y año, remito la información solicitada en cuanto a los juicios vigentes correspondientes año 2018.

JUICIOS PROMOVIDOS POR GUARDA Y CUSTODIA DEL AÑO (2018)

INICIADOS	TRAMITE	TERMINADOS	ESCUCHA DE MENOR REALIZADA
18	11	7	01

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y efectos correspondientes.

A T E N T A M E N T E.
EL JUEZ PRIMERO CIVIL DE
PRIMERA INSTANCIA DE
NACAJUCA, TABASCO.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. HERIBERTO ROGELIO OLEDO FABRES.

Calle León Alejo Torres número 167 planta alta, Colonia Centro, de Nacajuca, Tab. C.P. 86220
Tel. (01-9933)-58-2000 ext 5121

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

DEPENDENCIA: JUZGADO 2º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
OFICIO NUMERO: 220.

ASUNTO: Se rinde Informe.

Nacajuca, Tabasco. A 13 de Septiembre 2018.

L.A.E RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.
Presente.

En atención al oficio TSJ/OM/UT/964/18 de fecha once de septiembre del presente año, recibido en este juzgado el doce del presente mes y año, y respecto a la solicitud marcada con los números PJ/UTAIP/446/2018y PJ/UTAIP/447/2018: le informo lo siguiente:

Guardia y custodia 2018

Se iniciaron Juicios de guarda y custodia en el 2018	20
Se han llevado a cabo audiencia de menor	03

Quedando a sus órdenes y le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA JUEZ 2DO. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

M.D. LORENA DENIS TRINIDAD

Myl

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Dependencia :	Juzgado 1ro. Civil de 1ra. Inst.
Oficio No.	**2195**
Asunto:	Informe de Transparencia.

Paraíso, Tabasco, 21 de septiembre de 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E .

En atención al oficio TSJ/OM/UT/964/18 de once de septiembre del presente año, me permito informar a Usted que después de una revisión minuciosa a los libros de gobierno y al sistema electrónico esfera que se lleva en este juzgado se encontró lo siguiente:

- 26 juicios correspondientes al año 2018, en donde hubo otorgamiento de guarda y custodia, de los cuales 24 fueron a través de convenio judicial y 2 por sentencia definitiva.
- No se encontraron juicios en donde se hayan efectuado audiencias de escucha de menor.

Lo que comunico a Usted, para efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE
JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE PARAÍSO, TABASCO.

LICDA. VIRGINIA SÁNCHEZ NAVARRETE.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Dependencia: Juzgado 2do. Civil de 1ra. Inst.

Oficio No. **2667**

Asunto: El que se indica.

Paraíso, Tabasco a 24 de septiembre de 2018.

RECIBIDO
26 SET. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio numero **TSJ/OM/UT/964/18,** de once de septiembre del año actual, envío la información requerida en relación al número de juicios vigentes correspondientes al año 2018, en materia familiar que impliquen el otorgamiento o cambio de guarda y custodia de menores y cuántos de estos tuvieron escucha de menor.

Informe proporcionado por los secretarios Judiciales licenciados MABI IZQUIERDO GÓMEZ y EDDY RODRIGUEZ MAGAÑA adscritos a este juzgado.

- **Juicio de guarda y custodia ----------16**
- **Juicios de divorcio necesario_____32**

De los cuales en ninguno se ha realizado la escucha de menor.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. AGUSTIN SANCHEZ FRIAS.

Rac.

DEP:	**JUZG. CIVIL DE 1ª. INST.**
OF. NÚM:	**2156**
ASUNTO:	**SE RINDE INFORME**

Teapa, Tab., 24 de Septiembre de 2018.

L. A. E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TTULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en cumplimiento a su oficio **TSJ/OM/UT/964/2018**, del once de septiembre de dos mil dieciocho, y estando dentro del término concedido, me permito **informar lo siguiente:**

PJ/UTAIP/446/2018 y PJ/UTAIP/477/2018. "... Números de juicios vigentes correspondiente al año 2018, en materia familiar que impliquen el otorgamiento o cambio de guarda y custodia de menores de edad.
A su vez si pudiera indicarse en cuantos de estos juicios se ha llevado a cabo la audiencia del menor..."

NÚM. DE JUICIO 2018	OTORGAMIENTO DE GUARDA Y CUSTODIA DE MENORES DE EDAD	CAMBIO DE GUARDA Y CUSTODIA DE MENORES DE EDAD	SI O NO SE LA LLEVANDO A CABO LA AUDIENCIA DEL MENOR
96	29	0	En 10 EXPEDIENTES SE LLEVO A EFECTOS LA AUDIENCIA DE MENOR

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE TEAPA, TABASCO

LIC. PABLO MAGAÑA MURILLO

SE/igml

Plaza Independencia, Núm. 143-A, Col. Centro
Teapa, Tab., C.P. 86800

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Dependencia:	Juzgado Civil
Oficio:	2609
Asunto:	Se rinde informe.

Tenosique de Pino Suárez, Tabasco; a 19 de septiembre de 2018.

L. A. E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P r e s e n t e.

En acatamiento al pedimento solicitado en el oficio TSJ/OM/UT/964/18 del 11 de septiembre de este año, le informo que en este Juzgado a mi cargo se encuentran vigentes **18 causas** de lo que lleva transcurrido este año, por el juicio de **Guarda y Custodia,** de los cuales en **2** se ha celebrado la diligencia de **escucha de menor.**

Lo anterior, para los efectos procedentes a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
LA JUEZA

LIC. MARÍA ISABEL TORRES MADRIGAL

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
20 SET. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA

Mitm.

"2018 Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundo en Tabasco."

DEPENDENCIA: Juzgado Mixto de Primera Instancia.
Oficio numero JMEZ295/2018

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
21 SET. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

ASUNTO.- **SE RINDE INFORME.**

Emiliano Zapata, Tabasco, 19 de Sep. de 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio No. **TSJ/OM/UT/964/2018**, de fecha 11 de Septiembre del 2018, y recibido por este Juzgado el 12 del mes y año en curso, me permito informar con respecto a sus oficios.

PJ/UTAIP/446/2018 y PJ/UTAIP/447/2018, Que después de haberse efectuado una minuciosa búsqueda en los libros de gobiernos civiles que se llevan en este Juzgado a mi cargo, correspondiente al año 2018, informo a Usted, lo siguiente:

En el año 2018, **se encuentran vigentes 12 Juicios de Guardia y Custodia de menores, de los cuales en dos de ellos se han hecho diligencias de escucha de menores.**

Sin otro particular me despido de Usted, enviándole un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E.
EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMO DISTRITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL ESTADO DE TABASCO

M.D. RAMON ADOLFO BROWN RUIZ.

C.p.. El archivo del Juzgado.
L'RABR/jiljc.

" 2018, Año del V Centenario del encuentro de dos mundos en Tabasco"

DEPENDENCIA: JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

OFICIO NUM: 1381 -2018

ASUNTO: *Se rinde informe.*

Jalapa, Tabasco, a 21 de Septiembre del 2018.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL VILLAHERMOSA, TABASCO.

RECIBIDO
24 SET. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA

En atención su oficio número **PJ/UTAPAI /446/18** Y **PJ/UTAPAI/447/2018** de fecha siete de septiembre del presente año, me permito informarle a Usted, que previa búsqueda en los libros de gobierno que se llevan en este juzgado se encontraron 8 juicios vigentes correspondientes al año 2018, en materia familiar que implican el otorgamiento de guardia y custodia de menores de edad, en 2 de estos juicios se ha llevado a cabo la audiencia de menor, no habiendo juicios en los que se haya realizado cambio de guardia y custodia de menores, lo anterior es para su conocimiento y efectos correspondientes.

A T E N T A M E N T E.
LA JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. LIDIA PRIEGO GOMEZ

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de dos Mundos en Tabasco"

Dependencia : Juzgado mixto de 1ra. Inst. de Jonuta Tabasco.

Oficio No. 1181/2018

Asunto: Se rinde Informe a Trasparencia.

Jonuta, Tabasco; Septiembre 25 de 2018

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO

En atención, a su oficio número TSJ/OM/UT/964/2018, de fecha once de septiembre de dos mil dieciocho, y recepcionado en este Juzgado el día veinticinco del mismo mes y año, mediante el cual solicita colaboración para responder la solicitud de información PJ/UTAIP/446/2018 y PJ/UTAIP/447/2018, informo lo siguiente:

"... Número de Juicios Vigentes correspondientes al año 2018, en Materia Familiar que implique el Otorgamiento o cambio de Guarda y Custodia de menores de edad, a su vez, si pudiera indicarse en cuanto de estos Juicios se ha llevado a cabo la Audiencia de Menores..."

Escucha de Menor	**1**
Cambios de Guarda y Custodia	**0**

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Lo anterior, para todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar.

ATENTAMENTE
JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE JONUTA, TABASCO

LICDA. LEDA FERRER RUÍZ.

L'LFR/Lmo.

DEPENDENCIA: JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
OFICIO: 327
A S U N T O:- SE RINDE INFORME

TACOTALPA, TAB., 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
19 SET. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA_____

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/964/18, de fecha 11 de septiembre del año en curso, y recibido el 17 de los corrientes via correo electrónico, en lo que respecta a los rubros PJ/UTAIP/446/2018 y PJ/UTAIP/446/2018; me permito informar lo siguiente:-

*" Existen **10 expedientes** relativos a JUICIO DE PREFERENCIA DE GUARDA Y CUSTODIA, de los cuales en ningún expediente se ha celebrado la audiencia de escucha de menor, toda vez que en tres expedientes no fue posible realizar las diligencias por no haber comparecido las partes y en los otros siete tienen señalada fecha para el desahogo de la diligencia en mención "*

Lo anterior para los efectos conducentes.

ATENTAMENTE
LA JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DÉCIMO SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL

LIC. JULIANA QUEN PÉREZ.

L'JQP/ggc*

"2018, Año del V del Centenario del Encuentro de dos Mundos en Tabasco".

DEPENDENCIA: JUZGADO MIXTO DE 1a. INST.
OFICIO No. 1517

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

V. La Venta, Hguillo., Tab., 21 de Septiembre del 2018.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
RECIBIDO
21 SET. 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO. VILLAHERMOSA, TABASCO.

Adjunto al presente remito a Usted, el oficio número 1514, signado por la Secretaria Judicial de este juzgado a mi cargo, mediante el cual rinde la información, solicitada en su oficio número TSJ/OM/UT/964/18, de fecha once de septiembre del año actual, mismo que fue recibido en este juzgado el día doce del mes y año en curso.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E
LA JUEZA MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

NORMA LETICIA FELIX GARCIA

NLFG/imr.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

DEPENDENCIA: Juzgado Mixto de Primera Instancia.

OFICIO No. 1514

ASUNTO: **SE RINDE INFORME**

La Venta, Hguillo., Tabasco, a 21 de septiembre de 2018.

C. NORMA LETICIA FÉLIX GARCÍA.
JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
LA VENTA, HUIMANGUILLO, TABASCO.

En atención al oficio número 1469, de fecha doce de septiembre del presente año, signado por la ciudadana NORMA LETICIA FÉLIX GARCÍA, en el cual se me solicita información, de los expedientes bajo mi resguardo, asimismo, adjuntándome el oficio numero TSJ/OM/UT/936/18, de fecha 07 de Septiembre del 2018, en donde solicita la información respecto a lo siguiente:

PJ/UTAIP/446/2018 y PJ/UTAIP/447/2018: *"...1. Numero de juicios vigente correspondientes al año 2018, en materia familiar que impliquen el otorgamiento o cambio de guardia y custodia de menores de edad, a su vez, si pudiera indicarse en cuántos de estos juicios se ha llevado a cabo la audiencia de menor..."*

De la revisión efectuada a los libros de Gobierno que se llevan en este juzgado, y al sistema gestión judicial de este Juzgado, se encuentra radicado o tramitado los expedientes relativos a **JUICIOS DE GUARDIA Y CUSTODIA.**

2. ¿Numero de juicios vigente correspondientes al año 2018, en materia familiar que impliquen el otorgamiento o cambio de guardia y custodia de menores de edad?

OCHO EXPEDIENTES

3. ¿cuántos de estos juicios, se ha llevado a cabo la audiencia de menor?

TRES EXPEDIENTES.

Sin otro asunto que tratar, les envío un cordial saludo

A T E N T A M E N T E
SECRETARIA JUDICIAL
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. GLENDY LORENA MÁRQUEZ RODRÍGUEZ.

GLMR.*